

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACION SAMC- 011 – 2024

**OBJETO:** “IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER..

**Valor Presupuesto:** \$ 409.957.822,00

**Plazo de Ejecución:** DOS (2) MESES.

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (24) de octubre de 2024, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"							
<b>ASOSUPRO</b>		Selección Abreviada por menor cuantía No. SAMC-011-2024				GOBIERNO DE COLOMBIA	
Villavicencio, 17 de Octubre de 2024							
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS ESTRATEGICAS Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER							
CUADRO No. 1							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROponente No.	PROponente/Integrante	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROponente: 1	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901622084-2 REP. JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS C.C. 1.093.757.656 de los Patios	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

### GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901622084-2

REP. JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS

C.C. 1.093.757.656 de los Patios

Dirección: CALLE 34 N° 5-31

Celular. 3164432273

Correo Electrónico: [grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901622084-2** se encuentra **HABIL**, por lo tanto, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0.25
Total	100

- Para mayor claridad, y siendo esta la regla prevalente de acuerdo con lo indicado, *la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre.* Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde el día de la apertura del segundo sobre.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica

Para la ponderación se tomó la TMR del día 17 de octubre que fue publicada el día 16 de octubre sobre las 5:30 pm., y que arrojó como resultado las últimas dos cifras decimales así: 20.

De esta manera el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto. Por lo tanto, la Evaluación de los proponentes HABLES queda de la siguiente manera:

**GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S**  
**NIT. 901622084-2**  
**REP. JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS**

C.C. 1.093.757.656 de los Patios  
Dirección: CALLE 34 N° 5-31  
Celular, 3164432273  
Correo Electrónico: [grupoingenierildelnorte@gmail.com](mailto:grupoingenierildelnorte@gmail.com)

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el proponente **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901622084-2**, y se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	100

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S NIT. 901622084-2**, representado legalmente por JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.093.757.656 de los Patios, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$409.909.175,00)**

Cordialmente,

*Juan David Del Campo*  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
Evaluador Jurídico

*Dayana Marcela Carvajal Castaño*  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

*Maria Victoria Ruiz Prieto*  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

*Jorge Andres Baquero Vanegas*  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto.  
Oficina de Contratación